



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Marketing e Investigación de
Mercados**

**Participación en el mercado de
trabajo:
Un enfoque de género**

Presentado por:

Nerea Fernández Cuesta

Tutelado por:

Jorge Julio Mate García

Valladolid, 24 de Junio de 2020

RESUMEN

Históricamente, la tasa de actividad de las mujeres en España siempre ha sido muy inferior a la masculina, pero desde la crisis de 2007 hasta la fecha se han producido cambios significativos en el mercado laboral. Este Trabajo de Fin de Grado (TFG), analiza las diferencias existentes entre hombres y mujeres en cuanto a su participación en el mercado laboral. Un primer análisis a través de diferentes variables, muestra claras diferencias en cuanto a la evolución sufrida por la tasa de actividad para hombres y mujeres. A pesar del crecimiento de la tasa de actividad femenina, sigue existiendo una enorme brecha con respecto a la tasa de actividad masculina. El objetivo principal de este trabajo es averiguar por qué se producen estas diferencias e identificar en qué sectores se manifiestan. Una vez analizados los datos recogidos, y a través de un análisis del entorno, se aportan ideas que ayuden a eliminar la brecha de género existente.

Palabras clave: mercado laboral, tasa de actividad, brecha de género

ABSTRACT

Historically, the activity rate of women in Spain has always been much lower than male, but since the 2007 crisis to date, there have been significant changes in the labour market. This End-of-Degree Work, analyses the differences between men and women in their participation in the labour market. A first analysis through different variables shows clear differences in the evolution suffered by the activity rate for men and women. Despite the growth in the female activity rate, there is still a huge gap regarding the rate of male activity. The main objective of this work is to find out why these differences occur and identify in which sectors they manifest themselves. Once the collected data has been analyzed, and through an analysis of the social and economic environment, ideas are provided to help eliminate the existing gender gap.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA	6
3.- EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO: HOMBRES Y MUJERES.	7
3.1. Tasa de actividad de los hombres (2002-2019)	7
3.2 Tasa de actividad de las mujeres 2002-2019	9
3.3 Comparativa tasas de actividad entre hombres y mujeres según nacionalidad	10
3.3.1 Tasa de actividad comparada hombres nacionales y extranjeros	11
3.3.2 Tasa de actividad comparada mujeres nacionales y extranjeras	12
3.4 Tasa de actividad por grupos de edad	13
3.4.1 Tasa de actividad de los hombres por grupos de edad 2002-2019	13
3.4.2 Tasa de actividad de las mujeres por grupo de edad 2002-2019	14
3.6 Tasa de actividad por nivel de formación alcanzado	15
3.6.1 Tasa de actividad de los hombres por nivel de formación alcanzado	16
3.6.2 Tasa de actividad de las mujeres por nivel de formación	16
3.7 Tasas de actividad según estado civil	17
3.7.1 Tasa de actividad hombres según estado civil	17
3.7.2 Tasa de actividad mujeres según estado civil	18
4. FACTORES EXPLICATIVOS DEL AUMENTO DEL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO.	18
5. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	21
6. ANÁLISIS DE ACTIVOS POR SEXO Y GRUPOS DE ACTIVIDAD (CNAE)	22
7. RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS PARA LIMITAR LA BRECHA DE GÉNERO	23
8. CONCLUSIONES	26
9. BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXO TABLAS	31
Tabla 3.1 Tasa de actividad comparada hombres y mujeres	31
Tabla 3.2 Población nacional y extranjera en España	32
Tabla 3.3 Comparativa tasas de actividad hombres y mujeres según nacionalidad	33
Tabla 3.4 Tasa de actividad de hombres por grupos de edad	34
Tabla 3.5 Tasa de actividad de mujeres por grupo de edad	35
Tabla 3.6 Tasa de actividad de los hombres según nivel de formación	36

Tabla 3.7 Tasa de actividad de las mujeres según nivel de formación	37
Tabla 3.8 Tasa de actividad de hombres según estado civil	38
Tabla 3.9 Tasa de actividad de mujeres según estado civil	39
Gráfico 4.1 Grupos de actividad sanitaria. Comparativa en valor absoluto de hombres y mujeres	40
Tabla 4.2 Tasa de dependencia mayores 64 años	41
Tabla 5.1 Distribución porcentual de los activos por sector económico. Hombres.	42
Tabla 5.2 Distribución porcentual de los activos por sector económico. Mujeres.	42
Tabla 6.1 Activos por sexo y rama de actividad. Porcentajes respecto del total de cada sexo. Hombres.	43
Tabla 6.2 Activos por sexo y rama de actividad. Porcentajes respecto del total de cada sexo. Mujeres.	44

1.- INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente en España, el hombre ha sido el encargado de sostener económicamente a las familias españolas, mientras que el lugar de la mujer estaba en el cuidado del hogar y la familia. Este modelo de separación de tareas, provocaba que por lo tanto la presencia de la mujer en el mercado laboral fuera muy baja.

A principios de la década de los 70, la tasa de actividad femenina era de 27,7%. En el caso de las mujeres jóvenes, de menos de 25 años la tasa era superior al 40%. Hay que tener en cuenta, que en muchos casos las mujeres no cursaban estudios superiores, y que por lo tanto ayudaban económicamente a sus familias. La tasa de actividad, comenzaba a decrecer de manera significativa a partir de esta edad, momento en que las mujeres se casaban y dejaban sus trabajos para ocuparse de sus hogares y familias.

El objetivo principal de este trabajo es analizar si actualmente, particularmente en los últimos 20 años, se han producido cambios en cuanto a la presencia de la mujer en el mercado laboral.

Concretamente el fin de este trabajo es conocer en primer lugar, cuál ha sido el comportamiento de la tasa de actividad de hombres y mujeres en los últimos 20 años y respecto a qué variables se producen cambios; en segundo lugar, conocer los motivos que los han ocasionado, y por último y como conclusión, en el caso de que se observen desigualdades por razón de sexo, en qué sectores se producen y posibles medidas que reduzcan las desigualdades observadas.

2. METODOLOGÍA

Se puede dividir el trabajo en 3 apartados a la hora de desarrollar la metodología aplicada.

La primera parte comprende los puntos 3 y 4. En el punto 3 se lleva a cabo un análisis cuantitativo de datos recogidos de las bases del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Se recogen datos de tasas de actividad de hombres y mujeres activos en el territorio español.

Se pretende analizar si el sexo es un factor determinante que explique las diferencias encontradas en la tasa de actividad de ambos sexos. Para ellos se cruza la variable sexo, con la nacionalidad de los sujetos, los diferentes grupos de edad, estado civil y nivel de formación.

Una vez realizados los cruces, obtenemos datos que muestran las diferentes tasas de actividad para cada grupo analizado. El periodo elegido para analizar si se han producido o no cambios en la tasa de actividad, ha sido el comprendido entre los años 2002 y 2019. Se considera óptimo este periodo, ya que se parte de 2002, en situación de calma económica, pasando por un momento de fuerte crisis (comienza en 2007), hasta el año 2019, momento en el que se recogen los últimos datos. Gracias a esto, además de analizar la tasa de actividad, se tiene la oportunidad de estudiar el comportamiento de la participación laboral de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, en periodos de gran inestabilidad económica.

Con los datos recogidos en el punto 3, se lleva a cabo, algo más adelante, un análisis cualitativo del entorno y de las circunstancias, que explique la participación femenina actual en el mercado de trabajo, todo ello desarrollado en el punto 4.

En la segunda parte de este trabajo, comprendido en los puntos 5 y 6 del mismo, se realiza un análisis cuantitativo de la distribución porcentual de los hombres y mujeres activos según el sector de ocupación (apartado 5), y la distribución porcentual que dentro del total de activos representan hombre y mujeres para los principales grupos de actividad se analiza en el apartado 6. Los grupos de actividad están divididos según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

El periodo escogido para este segundo apartado, ha sido el comprendido entre 2008 y 2019, y se analizan hombres y mujeres españolas activos en el mercado laboral. En este segundo apartado se reduce el periodo analizado por dos motivos, el primero es la disponibilidad de datos procedentes de la misma fuente, en este caso el Instituto Nacional de Estadística. En segundo lugar, el periodo analizado se reduce por considerarse más interesante el desarrollo de la ocupación en los sectores analizados durante el comienzo de la crisis económica y su desarrollo posterior.

El último apartado del trabajo comprende el apartado séptimo. Tras analizar en qué sectores y grupos de actividad la brecha de género es mayor, y tras el análisis de factores políticos, culturales, económicos y educacionales, se concluyen diferentes medidas que ayuden a paliar la mencionada brecha.

3.- EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO: HOMBRES Y MUJERES.

A continuación, se expone y compara la evolución sufrida por las tasas de actividad de hombres y mujeres en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2019.

Para ello, se recogen los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística en la Encuesta de Población Activa.

Se analiza la evolución de las tasas de actividad en función de diversas variables: edad, nacionalidad, nivel de formación y estado civil.

También, se realiza un nuevo análisis atendiendo al sexo y las diferentes ramas de actividad según la clasificación CNAE.

3.1. Tasa de actividad de los hombres (2002-2019)

La tabla 3.1 y el gráfico 3.1 recogen la tasa de actividad de los hombres españoles, en el periodo comprendido entre 2002 y 2019 la tendencia que se muestra es claramente decreciente desde el año 2010.

Hasta ese momento, y como se observa en dicha tabla, la tasa de actividad masculina muestra un crecimiento lento pero constante.

El año en que la tasa de actividad es mayor para los hombres es 2008, concretamente con un 69,5.

A partir de este momento, la tasa comienza a descender, de manera progresiva hasta el último periodo analizado de 2019.

Es posible que este descenso sea debido a que hombres en búsqueda activa de empleo durante un largo periodo de tiempo, desistieran y salieran definitivamente del mercado de trabajo, o que realizaran trabajos fuera del mercado legal.

El punto más bajo de la tasa se registra en 2019, dato significativo por ser el último del que se han recogido datos.



Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Para explicar la evolución seguida por la tasa de actividad en este periodo se han de tener en cuenta varios factores, que se exponen más adelante.

3.2 Tasa de actividad de las mujeres 2002-2019

La tabla 3.1 y el Gráfico 3.2 recogen la tasa de actividad femenina.

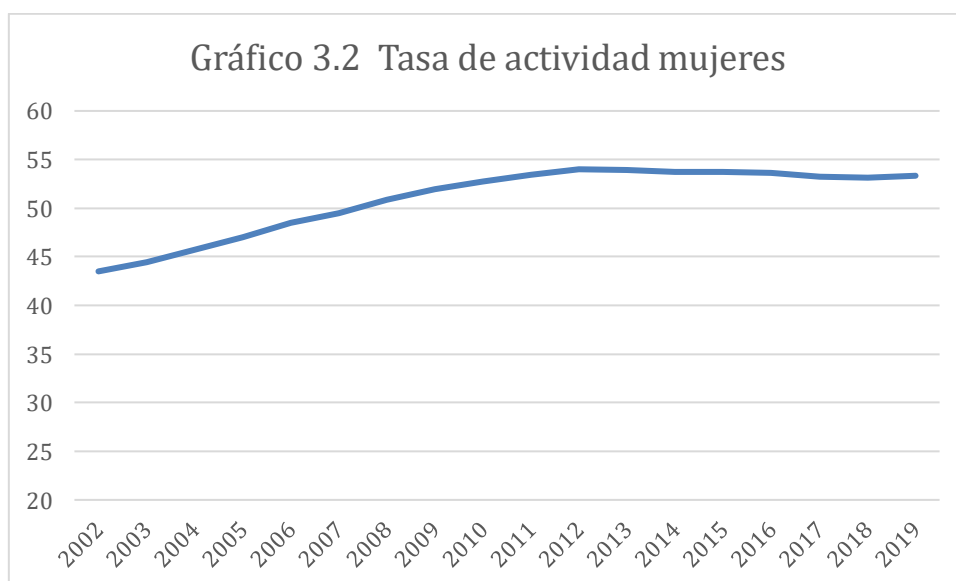
Como se puede observar, sigue una tendencia totalmente contraria a la mostrada por los hombres.

Desde 2002, la tasa de actividad femenina muestra una tendencia creciente que al final del periodo se estabiliza, alcanzando el máximo en el año 2012 con una tasa que alcanza los 54 puntos.

Durante el periodo analizado la tasa ha crecido 10 puntos aproximadamente.

Aun teniendo en cuenta este aumento dentro de la tasa femenina, y la caída dentro de la tasa masculina, en 2018 la tasa de actividad de los hombres seguía siendo casi 11 puntos superior a la de las mujeres.

Si tenemos en cuenta los dos máximos dentro de ambas tasas de actividad, la diferencia es aún mayor, 69,5 para los hombres y 54 para las mujeres, es decir, más de 15 puntos de diferencia.



Fuente: Encuesta de Población Activa INE

La tasa de actividad femenina ralentizó su crecimiento a partir del año 2010. Hasta entonces había ido creciendo a un ritmo de más de un punto anual. Podemos deducir que esto se debe al grupo de mujeres desanimadas, que debido a la crisis buscan empleo y no lo consiguen por lo que muchas dejan de intentarlo.

Otro motivo por el que se ha ralentizado la tasa de actividad femenina es, que anteriormente se produjera el efecto del trabajador añadido. De acuerdo con este efecto cuando se produce una crisis económica, algunas personas (en su mayoría mujeres) que no buscaban empleo lo hacen para corregir la mala situación de las familias por la pérdida de empleo de alguno de sus miembros.

Es necesario analizar la evolución de la demografía de un país, es decir de su población.

En España, y según un informe del Banco de España a fecha del 11 de enero de 2019 y a través de datos del INE e información de la Encuesta de Población Activa (EPA) con datos recogidos de todo el año 2019 como muestra la tabla 2.2, la población española se sitúa a finales del 2019 en 47.100.455 millones de personas, de los cuales 23.089.389 son hombres, 24.011.066 son mujeres, y 5.036.878 son extranjeros (2.520.145 hombres y 2.516.733 mujeres). Esto supone un incremento del 0,8% respecto al año anterior.

Según los datos recogidos en la Tabla 3.2, el crecimiento de la población española se ralentizó a partir del año 2010.

La población extranjera que en los primeros años de la década crecía a un ritmo muy acelerado, se detuvo y comenzó a descender a partir del año 2010, previsiblemente debido a la crisis económica, cuando muchas personas que formaban parte de la población activa del país volvieron a sus países de origen al no poder encontrar empleo, motivo por el que en primer lugar vinieron a España.

En el siguiente punto se analiza si las tasas de actividad femenina y masculina nacionales siguen la misma evolución que en el caso de hombres y mujeres extranjeros.

3.3 Comparativa tasas de actividad entre hombres y mujeres según nacionalidad

Las tasas masculinas son mayores a las femeninas también cuando tenemos en cuenta la nacionalidad.

Las tasas femeninas y masculinas de los ciudadanos extranjeros, siguen la misma tendencia que las de los nacionales.

Tanto la tasa de actividad masculina como la femenina del grupo de extranjeros es mayor que la de los ciudadanos nacionales. Pese a esto, fue la tasa de actividad de los ciudadanos extranjeros la que menos estabilidad mostró durante el periodo de crisis económica, como exponen Montero y Regil (2015).

A continuación, se desarrollan más en profundidad y de forma comparativa dichas tasas de actividad, atendiendo al sexo de los grupos.

3.3.1 Tasa de actividad comparada hombres nacionales y extranjeros

Tal como se muestra en la tabla 3.3, la tasa de actividad de los hombres extranjeros es superior durante todo el periodo a la tasa del grupo de varones nacionales. Sin embargo, ambas tasas siguen una tendencia muy similar durante el periodo analizado. Desde 2002 hasta 2007 aproximadamente, ambas tasas siguen una tendencia creciente. Desde este punto y entre los años 2008 y 2009, comienzan a decrecer entre 4 y 5 puntos hasta el año 2019.

Su cuota mínima la registran en el año 2019, siendo de 62,02 en el caso de hombres nacionales; y de 79,59 en el de hombres extranjeros.

La cuota máxima en el caso de los varones nacionales se registra en el año 2005 y es de 67,38; y en 2004 en el caso de los varones extranjeros, siendo esta de 87,07

El descenso en la tasa de actividad de ambos grupos, tal y como muestran los datos analizados, comenzó a partir de la crisis económica de 2007.

A consecuencia de esta, muchos hombres perdieron su empleo, y tras años de búsqueda, y al no encontrarlo, desistieron y salieron del mercado laboral. En el caso de los hombres extranjeros, además, la crisis económica les obligó a volver a sus países de origen. Esto, queda demostrado con los datos obtenidos en la tabla 3.2, en la cual se muestra un claro descenso de la población masculina extranjera en España a partir del año 2010. Los hombres extranjeros intentaron conseguir empleo durante ese tiempo, y finalmente desistieron y volvieron a su país de origen.

3.3.2 Tasa de actividad comparada mujeres nacionales y extranjeras

En el caso de las mujeres, si se tiene en cuenta el dato más antiguo tenido en cuenta y el más reciente, se observa que son las mujeres nacionales las que presentan una diferencia positiva mayor, 10 puntos aproximadamente.

Aun teniendo en cuenta ese dato, la tasa de actividad de las mujeres extranjeras sigue siendo mayor en 2019. Esto revela el diferente punto de partida de ambos grupos, con 20 puntos de diferencia.

Al igual que en el caso de mujeres nacionales y como se muestra en la Tabla 3.3, las mujeres extranjeras sitúan el mínimo de su tasa de actividad en 2002. El máximo de la tasa analizada para mujeres nacionales se produce en 2013, y en el caso de las mujeres extranjeras en 2010.

A pesar de que la tasa de actividad en mujeres extranjeras ha crecido, no lo ha hecho con la fuerza de las mujeres nacionales, ya que el aumento ha sido de apenas 5 puntos entre 2002 y 2019.

Desde 2010 la tasa de actividad de mujeres extranjeras ha decrecido, lo que coincide con el descenso de la población extranjera en España, que como se ha comentado con anterioridad comienza en 2010, y más concretamente en el caso femenino en 2011.

Desde este año y hasta 2019 el descenso de población femenina extranjera es de cerca de 400.000 mujeres.

3.4 Tasa de actividad por grupos de edad

Como se observa en las tablas 3.4 y 3.5, tanto hombres como mujeres muestran una mayor tasa de actividad en los grupos de edad comprendidos entre los 25 y los 59 años.

De la misma manera, ambos sexos muestran una tasa de actividad residual en aquellas personas con edades superiores a los 65 años.

Hombres y mujeres parten de tasas de actividad muy diferentes, siendo estas mucho más altas en el caso masculino.

3.4.1 Tasa de actividad de los hombres por grupos de edad 2002-2019

A continuación, se expone una tabla resumen de la tabla 3.4 del anexo, que muestra las diferentes tasas de actividad que presentan los grupos de edad en el caso masculino.

	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años
2019T4	15,78	57,7	86,9	92,4	93,38	94,18	92,5	89,5	82,38	55,13	8,55
2017T4	16,02	56,4	86,5	93,7	94,58	94,18	91,8	89,6	81,97	51,52	7,53
2014T4	15,43	59,1	89,8	95	95,47	94,56	92,3	89,1	80,34	47,83	5,59
2011T4	18,88	63,7	89,7	94,5	95,12	94,08	92,4	88,5	79,33	46,54	6,78
2008T4	29,72	72,4	89,9	95,2	93,81	93,51	91,8	87,7	78,63	49,99	7,95
2005T4	32,23	72,8	90,2	94,6	94,54	93,16	92,5	87,7	76,18	49,09	7,42
2002T4	31,83	66,8	89,2	94,6	94,68	94,25	91,4	87	75,28	47,53	4,93

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Cómo se muestra en la tabla 3.4, el grupo de edad de más de 70 años, presenta una tasa de actividad residual. Los hombres de más de 70 años están en su mayoría jubilados.

Los hombres con edades de entre 65 y 69, aunque presentan una tasa de actividad baja, que en ningún caso supera los 10 puntos, se puede observar un crecimiento de aproximadamente 3 puntos desde el principio del periodo analizado hasta 2019.

En el otro extremo, están los grupos de hombres jóvenes, cuya tasa de actividad se ha visto reducida en los últimos años. Como se muestra en la citada tabla 3.4, desde el año 2002, su tasa de actividad ha decrecido unos 15 puntos. Esto se debe a un mayor nivel de formación entre los adultos jóvenes, que se incorporan más tarde al

mercado de trabajo, provocando así un descenso en la tasa de actividad dentro de su grupo de edad.

Este descenso de la tasa entre los adultos jóvenes, comienza entre los años 2008 y 2010, coincidiendo con la crisis económica. Muchos de estos jóvenes han alargado sus estudios durante la etapa de crisis ante la dificultad de encontrar un empleo que se adecue a lo que han estudiado.

La tasa de actividad más alta se concentra en aquellos hombres con edades comprendidas entre los 25 y los 59 años. Esto indica que la gran mayoría de hombres de estos conjuntos está trabajando o en búsqueda activa de empleo.

Son hombres en edad de trabajar, que o bien han acabado con su formación académica, o continúan con esta a la vez que buscan empleo o trabajan.

La tasa de actividad de estos grupos es estable y no presenta grandes fluctuaciones a lo largo del periodo analizado, con datos que se mueven entre los 85 y 95 puntos.

Una vez se han analizado las tasas por grupos de edad, es interesante saber cómo se comportan estas según el nivel de formación del conjunto masculino, y ver si introduciendo esta nueva variable, se cumple la conjetura aportada para dicho decrecimiento.

3.4.2 Tasa de actividad de las mujeres por grupo de edad 2002-2019

Como se muestra en la Tabla 3.5, la tasa de actividad femenina sube a lo largo del periodo analizado en todos los grupos excepto en los de mujeres jóvenes (16 a 19 años y 20 a 24 años)

Igual que se ha visto en el caso masculino, deducimos que esto es debido a una mayor formación de los jóvenes, lo que provoca que se introduzcan en el mercado de trabajo más tarde. A continuación, se muestra una tabla resumen de la anteriormente mencionada tabla 3.5 del anexo.

	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años
2019T4	11,63	50,19	81,41	84,47	85,65	85,72	81,32	78,19	67,23	42,7	5,7
2017T4	12,73	53,51	82,47	84,56	85,58	85,02	80,78	74,91	63,63	38,66	4,73
2014T4	13,72	55,06	83,86	87,38	86,17	83,85	78,99	74,22	59,53	34,02	3,74
2011T4	14,84	59,93	84,14	85,6	84	80,14	76,92	68,58	54,08	30,02	4,68
2008T4	23,53	64,05	84,24	82,37	79	76,54	71,97	61,96	45,81	24,48	4,77
2005T4	23,17	61,63	80,88	76,97	72,5	69,79	64,67	52,72	39,29	20,84	2,72
2002T4	18,5	57,39	77,52	72,9	66,86	65,21	59,1	44,96	31,64	17,04	2,33

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Al igual que en los hombres, los grupos de mujeres con mayor tasa de actividad son las de edades comprendidas entre los 25 y los 55 años.

Sin embargo, la tasa de actividad de aquellas mujeres de entre 55 a 64 años, presenta una tendencia especialmente destacable. En ambos grupos (55 a 59 años, y 60 a 64 años), la tasa de actividad casi se ha doblado desde 2002 a 2019. Este crecimiento comenzó a ser más notable a partir de 2009 y 2010. Esto tiene sentido si nos basamos en la teoría del trabajador añadido explicada anteriormente. Así pues, podemos deducir que, en España, las mujeres de más de 55 años que hasta el momento de la crisis, realizaban tareas relacionadas con el hogar y cuidado de la familia, se vieron en la necesidad de incorporarse al mercado laboral.

Las mujeres que representan grupos de edades más avanzados presentan tasas de actividad mucho más alejadas de las masculinas, y por lo tanto más bajas, que los grupos de mujeres jóvenes, dentro de los cuales, las tasas de actividad siguen siendo inferiores al grupo masculino, pero en menor medida.

Se puede considerar esto una buena señal de cara a futuro, ya que esto producirá que, en los próximos años, la diferencia existente entre ambos sexos se acorte cada vez más.

3.6 Tasa de actividad por nivel de formación alcanzado

En rasgos generales, y como se observa en las tablas 3.6 y 3.7 del Anexo, la tasa de actividad es mayor en hombres que en mujeres, en todos los niveles de formación.

Sin embargo, esta diferencia se va haciendo menor a medida que aumenta el grado de formación, siendo de aproximadamente un punto en el último periodo analizado.

Así pues, la diferencia es mayor en los grados de formación inferiores (*Analfabetos y Educación Primaria*).

Si se analizan las tasas de actividad de cada sexo, se llega a la misma conclusión en ambos casos. Las tasas aumentan a medida que lo hace el nivel de formación alcanzado.

Este hecho demuestra la importante correlación entre la inversión en formación y el crecimiento económico (Becker, 1993).

3.6 1 Tasa de actividad de los hombres por nivel de formación alcanzado

Como se observa en la tabla 3.6, las tasas de actividad de los varones, han disminuido desde 2002 en todos los grupos de formación excepto en los que poseen una formación más limitada, en este caso denominados analfabetos o con educación primaria incompleta. Podemos deducir que ocupan puestos de poca responsabilidad y poco cualificados.

La mayor tasa de actividad la registran los hombres con formación superior y doctorado.

Así pues, la tasa de actividad crece progresivamente a la vez que lo hace la formación de los varones, siendo la tasa de actividad de cada nivel de formación mayor que la del nivel de formación anterior, excepto en el caso de la educación secundaria en la que las tasas de actividad en 2019 son muy similares en ambos casos.

3.6.2 Tasa de actividad de las mujeres por nivel de formación

Según los datos recogidos en la tabla 3.7, al igual que en el caso de los hombres la tasa de actividad en las mujeres es mayor según aumenta su nivel de formación.

Esto demuestra una relación directa entre el nivel de formación y la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo.

Las tasas de actividad de hombres y mujeres según su nivel de formación, son muy parecidas, sobre todo en los estratos de mayor nivel.

De esto podemos deducir que, a mayor formación dentro del grupo de mujeres, menores serán las diferencias observadas en cuanto a la tasa de actividad masculina.

Al igual que la tasa del grupo masculino, esta ha bajado durante el periodo analizado. En el caso femenino, también lo hace incluso en el nivel de formación más bajo analizado.

3.7 Tasas de actividad según estado civil

En este apartado, se analizan las tasas de actividad de hombres y mujeres según sea su estado civil: soltero/a, casado/a, viudo/a y separado/a o divorciado/a.

Las tablas 3.8 y 3.9 muestran los datos recogidos entre 2002 y 2019.

Al analizar el grupo de viudo/a en ambos casos se parte del hecho de que la mayoría de hombres y mujeres tendrán una edad avanzada, a partir de los datos recogidos en ambas tablas. Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres presentan tasas de actividad muy bajas que en ningún caso superan los 13 puntos, lo que indica que la mayoría estarán jubilados/as y fuera del mercado laboral.

Si no fuera así, se encontraría en una situación similar a la de las personas separadas o divorciadas, y tendrían una tasa de actividad superior, al tener que hacerse cargo por completo de la unidad familiar.

3.7.1 Tasa de actividad hombres según estado civil

Como se observa en la Tabla 3.8 los datos presentan bastante estabilidad a lo largo del periodo analizado.

La tasa más baja es la del grupo *Viudos*, y oscila entre los 10 y 13 puntos durante todo el periodo.

Como se viene analizando durante todo el trabajo, los hombres presentan tasas de actividad altas, por lo que en todos los grupos según estado civil la tasa de actividad será elevada.

No se considera una variable muy significativa para el grupo de hombres, ya que tradicionalmente son los que se han hecho cargo económicamente de la unidad familiar, y por lo tanto los que han formado parte del mercado laboral.

Por esta razón, no se observan cambios significativos en cuanto a las tasas de actividad por razón de su estado civil.

3.7.2 Tasa de actividad mujeres según estado civil

En el caso de las mujeres, sí se considera una variable significativa el estado civil al analizar la tasa de actividad. Tradicionalmente la mujer, no se encargaba económicamente de la unidad familiar, se encontraba fuera del mercado laboral y presentaba por lo tanto tasas de actividad mucho más bajas que el grupo de hombres.

Es interesante observar cómo se ha distribuido el crecimiento general de la tasa de actividad femenina, en función del estado civil.

Como observamos en la Tabla 3.9 en todos los grupos observamos un aumento de la tasa de actividad, más o menos notable.

El grupo con menor tasa de actividad es el que comprende a las mujeres viudas.

El grupo en el que, si se analiza el periodo completo, el crecimiento de la tasa es menor es el grupo de *Separadas o Divorciadas*. Durante la mitad del periodo analizado observamos un crecimiento de la tasa que alcanza su pico más alto durante los años 2011 y 2012. Después ha comenzado a decrecer de forma más o menos constante hasta situarse en niveles muy similares a 2002.

Aun así, es notable la diferencia entre la tasa de *Casadas* y las de *Solteras*, y *Separadas o Divorciadas*.

Estos dos grupos presentan tasas de actividad superiores. Se puede suponer que esto se debe a que las mujeres pertenecientes a estos dos últimos grupos, se hacen cargo solas de su unidad familiar, por lo que es más probable que se encuentren dentro del mercado de trabajo.

4. FACTORES EXPLICATIVOS DEL AUMENTO DEL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Como se aprecia en apartados anteriores, el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo es debido a la mezcla de diferentes factores, de carácter educativo, político, legislativo, económico y social.

Dentro del ámbito educativo, el acceso de la mujer a estudios superiores es un factor que ha tenido especial importancia.

En el año 1962, el número de hombres con estudios superiores era de 72.693 y el de mujeres era de 22.206, diez años más tarde el número de hombres con estudios superiores era de 307.668 y el de mujeres 175.125.

En 1970 la Ley General de Educación insistió en la necesidad de promover el acceso de las mujeres a la educación. Los resultados de esta medida se vieron una década después, cuando el número de mujeres con formación superior era de casi 300.000.

Esta cifra ha seguido aumentando con el paso de los años. En 2017 el número de mujeres con una formación superior, supera ya a los hombres, representando estas un 53,3% del total.

Este crecimiento del número de mujeres con educación superior, está relacionado directamente con la tasa de actividad femenina, que como se muestra en la tabla 3.6, es mayor a medida que crece el nivel de formación.

En el ámbito político y legislativo, el propio avance de la sociedad, ha llevado a los gobiernos españoles a tomar medidas que protejan y favorezcan la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida (familiar, social, cultural, económico, etc.)

Poco después de la llegada de la democracia española, se firmó en 1978 la Constitución, en la cual, la igualdad formal y material de hombres y mujeres, se convierte en un derecho fundamental y protegido. A medida que ha pasado el tiempo, esta afirmación ha sido reforzada con la aprobación de leyes orgánicas, entre las que destaca la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, enfocada plenamente en la consecución de este derecho fundamental.

Por medio de esta ley y de numerosos acuerdos entre la Administración pública, los gobiernos y los diferentes agentes sociales, se han conseguido cuantiosos avances en esta materia. Las medidas legislativas propuestas hasta el momento, favorecen la presencia de la mujer en el mercado de trabajo, y en los diferentes ámbitos de la

vida, a través de incentivos a la contratación, medidas educativas y sociales entre otras.

Es importante remarcar también el trabajo que se ha llevado a cabo a favor de la protección de la maternidad, y la búsqueda de medidas que posibiliten la conciliación familiar y laboral. De manera que el hecho de ser padre o madre, suponga cada vez menos diferencias entre ambos sexos en el ámbito laboral y familiar.

Así mismo, en el ámbito empresarial y gracias a cambios en el ámbito legislativo, se deben llevar a cabo controles y planes de igualdad, que protejan los derechos de hombres y mujeres, a trabajar en condiciones de igualdad, y a penalizar cualquier atisbo de discriminación por razón de sexo.

El ámbito económico, también se han producido cambios que han favorecido el aumento de la presencia femenina en el mercado laboral. En periodos de crisis económicas fuertes, muchas mujeres que hasta ese momento no se han interesado en encontrar trabajo, lo hacen para intentar ayudar al conjunto de la familia a mejorar la situación del hogar. Pasan pues de la inactividad, a incorporarse al mercado laboral, aumentando la tasa de actividad. Esto es lo que sucedió en España a partir del año 2007, aumentando la tasa de actividad femenina.

Dentro del ámbito social y demográfico, es importante analizar el envejecimiento de la sociedad como variable que afecta a la incorporación de la mujer en el mercado laboral. Históricamente, la mujer siempre ha sido la encargada de cuidar a los dependientes, normalmente, dentro de su propia familia, de manera no remunerada, ni reconocida como labor profesional.

A mayor número de población envejecida, mayor será el número de personas que se dedicarán al cuidado de personas dependientes.

Como se muestran en la Tabla 4.2 y el Gráfico 4.1 sobre la tasa de dependencia de personas mayores de 64 años, el porcentaje ha ido creciendo considerablemente desde el primer dato analizado en 2002, pasando de representar ese año un 25,24% a un 29,93% en 2019.

Para analizar, cómo este hecho afecta al aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, se ha examinado si existe una relación directa entre ser mujer y ejercer la Actividad Sanitaria y de Servicios Sociales, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Dentro de este grupo se encuentran los siguientes subgrupos de actividad económica: *Actividades sanitarias*, *Asistencia en establecimientos residenciales* y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*.

Estos son los grupos que se van a analizar por sexo para demostrar que son las mujeres las que tienen una presencia mayor en este tipo de empleos.

Se analizan los datos recogidos en la Tabla 4.1 y los gráficos 4.1, 4.2 y 4.3, tomando como fuente el INE para el periodo comprendido entre 2008 y 2019. Se observa lo siguiente:

- En los tres grupos, *Actividades sanitarias*, *Asistencia en establecimientos residenciales* y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, son las mujeres las que tienen un mayor nivel de representación.
- En el periodo analizado tanto hombres como mujeres han aumentado su presencia en estas ramas de actividad.

Además, según la Proyección de Población 2018-2068 realizado por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 10 de octubre de 2018, la población mayor de 65 años pasaría de ser de un 19,61% en 2018 a representar un 25,2% en 2033, por lo que se deduce que este grupo de actividad va a seguir creciendo en los próximos años.

5. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

En este epígrafe se analiza cómo se distribuyen entre los diferentes sectores productivos los individuos activos de la sociedad española. Los sectores analizados son los siguientes: agricultura, industria, construcción y servicios.

Las tablas 5.1 y 5.2 muestran cómo cada sexo agrupa la actividad en unos sectores determinados. Los datos de ambas tablas muestran diferencias significativas entre ambos sexos. El único sector en el que la actividad femenina supera a la masculina

es en el sector servicios, representando un 80,8% del total de la actividad femenina. La actividad del sector servicios por los hombres en el mismo punto del periodo es de 60,6%.

Del total de activos en el caso masculino, a finales del periodo analizado el 60,6% corresponde al sector servicios; el 10,6% a la construcción; el 17,4% a la industria y el 6% a la agricultura.

En el caso femenino la actividad se distribuye de la siguiente manera, a finales del periodo analizado: el 80,8% corresponde al sector servicios; el 1,1% a la construcción; el 7,4% a la industria y el 2,4% a la agricultura.

Analizando la evolución de la actividad para cada sexo, se concluye que la construcción representa un porcentaje residual dentro de la actividad total femenina al igual que la agricultura.

En el caso de los activos masculinos, se concluye que se ha producido una fuerte caída dentro de la actividad en el sector de la construcción, probablemente debido a la crisis económica de 2008. La actividad masculina ha caído en todos los sectores analizados.

6. ANÁLISIS DE ACTIVOS POR SEXO Y GRUPOS DE ACTIVIDAD (CNAE)

En las tablas 6.1 y 6.2 se analizan las diferentes ramas de actividad según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Las actividades analizadas son las siguientes: A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Industrias extractivas; C. industria manufacturera; D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; F. Construcción; G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; H. Transporte y almacenamiento; I. Hostelería; J. Información y comunicaciones; K. Actividades financieras y de seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Actividades administrativas y servicio auxiliares; O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; P. Educación; Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales; R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; S. Otros servicios; T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores

de bienes y servicios para uso propio; U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales. Cabe destacar que, dentro de las ramas de actividad mencionadas, estas se subdividen a su vez en otras más específicas. Además, en las tablas se ha omitido el porcentaje de hombres y mujeres activos que no están empleados.

Este análisis se basa en el total de activos de cada sexo, y el porcentaje dentro del total de activos que representa cada actividad.

Existen algunas actividades que presentan grandes desequilibrios entre ambos sexos y en los que uno de ellos se desempeña con mayor frecuencia.

La rama de actividad en la que mayor porcentaje de hombres hay, es la construcción. Le siguen la industria manufacturera y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

En el caso de las mujeres las dos actividades que concentran un mayor porcentaje de actividad, son y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y actividades sanitarias y de servicios sociales.

En las ramas relacionadas con Educación, Hostelería, Actividades administrativas y servicios auxiliares y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio; las mujeres suponen un porcentaje mayor que los hombres. Es en esta última rama de actividad donde la diferencia es mayor, representando en el total de la actividad de los hombres un porcentaje casi residual que en ningún caso supera 1 punto.

7. RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS PARA LIMITAR LA BRECHA DE GÉNERO

Durante todo el trabajo, se han analizado las diferencias existentes y la evolución de las tasas de actividad entre ambos sexos, teniendo en cuenta diversos factores.

Se ha mostrado también, cómo algunos sectores y grupos de actividad, concentran en mayor medida trabajadores de uno u otro sexo.

Los datos aportados al analizar las tasas de actividad por grupos de edad, han aportado datos positivos de cara a un futuro cercano. Los grupos de mujeres

jóvenes presentan tasas de actividad, que, aunque menores, se acercan más al grupo masculino. Para que esta tendencia se consolide, se han de tomar medidas desde áreas políticas, económicas, culturales y educativas. Es importante que se produzca un cambio que permita que la igualdad entre hombres y mujeres, en el ámbito laboral y en los diferentes sectores que lo forman, sea efectiva.

A continuación, se proponen algunas medidas que ayuden a terminar con la brecha de género en aquellos sectores afectados por este fenómeno.

Área Política y Económica

En el apartado tercero del trabajo se mencionaba que se han llevado a cabo medidas políticas y legales que han favorecido la inclusión de la mujer en el mercado laboral. Estas medidas deben seguir produciéndose, para introducir a la mujer en sectores muy masculinizados como la construcción y el sector primario. Se enumeran a continuación las más relevantes.

1. Ayudas al sector primario que favorezcan el crecimiento de la mujer en el medio rural. Aumento de las ayudas y los incentivos que favorezcan el papel de la mujer en el entorno rural.
2. Mayor uso del teletrabajo y mayor flexibilización laboral. En aquellos sectores que permitan esta modalidad de trabajo, su implantación voluntaria, favorece una mayor conciliación laboral y familiar.
3. En la Ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se recogen medidas para promover la igualdad. Un endurecimiento de las sanciones para aquellas empresas que no cumplan con las medidas y criterios de igualdad, propuestas por dicha ley.
4. Permisos de maternidad y paternidad bajo las mismas condiciones, de manera que no pueda suponer un agravio comparativo para ninguno de los dos sexos a la hora de conseguir empleo.
5. Mayor presencia de la mujer en el trabajo de autónomo. Según los últimos datos analizados por la Red de Autónomos, en España solo 3 de cada 10 autónomos son

mujeres. Para que el número de mujeres que trabajan por cuenta ajena aumente, es necesario un programa de ayudas, formación y financiación que lo haga posible. Además, proporcionar mayor visibilidad a las trabajadoras autónomas, puede ayudar a que muchas otras se planteen acceder a este sector.

Área de educación

Como se ha visto anteriormente, existe una relación directa entre la formación y el acceso al mercado laboral, por ello se considera importante que muchas de las medidas propuestas para acabar con la brecha de género dentro del mercado laboral, sean medidas centradas en el ámbito educativo y de mejora de la formación.

1. Incluir en los programas de estudio, a todos los niveles educativos, temario relacionado con la igualdad de género. Acabar con los estereotipos sociales, que provocan que, desde la infancia, los niños y niñas, relacionen ciertas profesiones con uno u otro sexo. Dejar de relacionar trabajos no remunerados, como el cuidado del hogar o de personas dependientes del ámbito familiar, con el sexo femenino.
2. La Fundación Laboral de la Construcción lidera el proyecto `Women can build´, a las empresas de construcción y centros de Formación Profesional, para que puedan llevar a cabo políticas de orientación para conseguir reducir la brecha de género en este sector.
Una mayor visibilidad de este tipo de proyectos en centros de enseñanza y de formación profesional, que dejen de lado estereotipos de género, puede guiar a las mujeres a conocer este sector y sentirse incluidas en el mismo.
3. Programas formativos y de orientación laboral específicos, que mejoren la proyección de las mujeres en sectores como la construcción y el sector primario.
4. Mayor visibilidad de mujeres de éxito en centros educativos, que sirvan de inspiración a futuras generaciones.

5. Aumento de los programas de formación para mujeres en situación de vulnerabilidad. El acceso a la educación dentro de estos grupos de población, pueden ayudar a mejorar su situación no solo laboral, y por ende económica, sino también social.

8. CONCLUSIONES

En este apartado se resume el trabajo y se sintetizan las conclusiones más relevantes. El trabajo se compone de tres bloques, tal y como se expone en el apartado en el que se comenta la metodología empleada. En el primero de ellos se realiza un análisis de la tasa de actividad masculina y femenina respecto a diferentes variables, y las conclusiones se exponen a continuación.

En primer lugar, se han analizado durante el periodo comprendido entre el año 2002 y 2019, la tasa de actividad masculina y femenina y se ha observado que la tasa masculina es mayor que la femenina durante todo el periodo. La tasa de actividad total masculina comienza a descender a partir de 2008 de manera constante, mientras que la tasa de actividad femenina ha crecido de manera lenta y constante durante todo el periodo analizado.

La crisis económica que comenzó en 2007, es la principal causante de los cambios producidos en la tasa de actividad a partir de esa fecha, siendo positivo para mujeres (que se incorporan al mercado laboral por el efecto del trabajador añadido) y negativo para hombres que, tras perder su empleo, salen del mercado laboral.

En segundo lugar, se observa que, la tasa de actividad de hombres y mujeres extranjeros es mayor que la de hombres y mujeres nacionales durante todo el periodo.

En tercer lugar, se ha analizado la tasa de actividad de ambos sexos respecto a diferentes variables. Del citado análisis se concluye que la tasa de actividad analizada por grupos de edad muestra que los mayores niveles de actividad los presentan, tanto en hombres como en mujeres, los grupos de edad de entre 25 y 59 años. Han finalizado sus estudios, y se incorporan al mercado laboral. En el caso concreto de las mujeres de 55 a 64 años, la tasa de actividad muestra un crecimiento especialmente destacable, debido al efecto del trabajador añadido.

Los hombres y mujeres de menos de 25 años han reducido su tasa de actividad durante el periodo analizado, debido a que, aunque tengan un cierto grado de estudios, siguen formándose dada la poca probabilidad de encontrar un puesto acorde a lo estudiado durante las épocas de crisis.

En cuarto lugar, se analiza la tasa de actividad respecto al nivel de formación, y se concluye que la tasa de actividad está directamente relacionada con la formación de los individuos. A medida que crece el nivel de formación, lo hace la tasa de actividad, siendo mayores dichas tasas en los grupos de formación superior y doctorado.

En quinto lugar, la variable estado civil es significativa solo en el grupo de mujeres. Se clasifican como mujeres solteras, casadas, divorciadas o separadas y viudas. La tasa de actividad de las mujeres del grupo *Casadas* es menor a la de *Divorciadas* o *Separadas*. En este caso, las mujeres del grupo *Casadas* tienen la posibilidad de compartir la responsabilidad económica del hogar, al contrario que en los otros grupos mencionados, en los que ellas son las responsables de mantener la economía de su unidad familiar.

En sexto lugar, y tras el análisis anterior, se concluye que factores de carácter educativo, político, legislativo económico y social, han motivado los cambios en la tasa de actividad femenina mencionados anteriormente. El acceso de la mujer a estudios superiores, el reconocimiento de la igualdad formal entre hombres y mujeres, y los cambios económicos y legislativos que han incentivado la incorporación de la mujer al mercado laboral son los más destacables.

En el segundo bloque, se ha analizado la distribución porcentual de los activos por sexo en los diferentes sectores económicos, y los activos por sexo y grupo de actividad según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Las conclusiones más relevantes de este bloque son las siguientes.

En primer lugar, en cuanto a sectores, el único en el cual la actividad femenina representa un mayor porcentaje frente a la masculina es el sector servicios.

En segundo lugar, en cuanto a los grupos de actividad, los que concentran un mayor porcentaje de actividad femenina son actividades sanitarias y de servicios sociales, y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (grupo el cual incluye las siguientes subactividades: venta y reparación

de vehículos de motor y motocicletas, comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas; y comercio al por menor excepto de vehículos de motor y motocicletas). Pese a ser este último un grupo de actividad que podría considerarse poco feminizado, lo cierto es que, incluye no solo la venta de repuestos y reparación de vehículos de motor y motocicletas (subgrupos en los que la actividad masculina es mayor), sino que engloba también todas las actividades de intermediación en el comercio, y todo el comercio al por menor y al por mayor no relacionado con los vehículos de motor y motocicletas.

En tercer lugar, si se analiza de manera más detallada el grupo de actividades sanitarias y servicios sociales, se llega a la conclusión de que, debido a los cambios demográficos, el envejecimiento de la población, y en consecuencia de la población dependiente, han aumentado la oferta de trabajos relacionados con el cuidado y la salud. Este hecho favorece la incorporación femenina al mercado laboral, puesto que son ellas las que aglutinan el mayor porcentaje de actividad en este sector.

Para finalizar el trabajo, y como tercer bloque, se concluye que, a pesar de los avances que se han producido, son necesarias medidas políticas y económicas en cuanto a ayudas al sector primario, conciliación laboral y familiar, e incentivos que aumenten la presencia de la mujer en el trabajo autónomo; y medidas educativas, mediante programas de formación para mujeres vulnerables, programas formativos que acerquen a la mujer al sector de la construcción y al sector rural, y sobre todo mayor presencia de la mujer en los programas de estudio de todos los niveles educativos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Becker, Gary S.: “Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education”, The University of Chicago Press, New York, 1993, pp 24
- Jacobsen, Joyce P; Skillman, Gilbert L. (2004): Labor Markets and Employment Relationships, pp 398-411
- Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://www.ine.es>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Disponible en <http://www.inmujer.gob.es/elinstituto/conocenos/home.htm> [Consulta 05/03/2020]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Formación y uso no sexista del lenguaje. Disponible en: <http://www.inmujer.es/servRecursos/formacion/Formacion.htm> [Consulta 05/03/2020]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Plan para la promoción de mujeres en el medio rural (2015-2018) Disponible en: http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesSectorialesIgualdad/PlanMujeresMediorural2015_2018.pdf
- Women can build. Disponible en: <http://www.womencanbuild.eu/> [Consulta 05/03/2020]
- Red de autónomos.” Aumenta la presencia femenina en el trabajo autónomo” Disponible en: <https://redautonomos.es/mujeres-autonomas/trabajo> [Consulta 05/03/2020]
- Fundación Foessa (1975). Estudios sociológicos sobre la situación social de España. Editorial Cáritas Española, pp 368.
- Boletín Oficial del Estado. Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2005/03/07/pre525> [Consulta 07/03/2020]
- Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Disponible en:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115> [Consulta 07/03/2020]

- Vega Valle, Jorge L. (2019) Las proyecciones de población 2018-2068. Revista Índice, núm 74 pp 13-16. Disponible en: <http://www.revistaindice.com/numero74/p13.pdf> [Consulta: 05/03/2020]
- Montero, José M.; Regil, Ana (2015) La tasa de actividad en España: Resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras. Banco de España. Documentos ocasionales núm 1502 pp 8-24. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasional/15/Fich/do1502.pdf> [Consulta 07/03/2020]

ANEXO TABLAS

Tabla 3.1 Tasa de actividad comparada hombres y mujeres

	Hombres	Mujeres
2002	67,10	43,50
2003	67,90	44,40
2004	68,20	45,70
2005	69,00	47,00
2006	69,20	48,50
2007	69,40	49,50
2008	69,50	50,90
2009	68,60	52,00
2010	68,10	52,70
2011	67,60	53,40
2012	67,00	54,00
2013	66,40	53,90
2014	65,80	53,70
2015	65,40	53,70
2016	65,10	53,60
2017	64,70	53,20
2018	64,60	53,10
2019	64,30	53,30

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.2 Población nacional y extranjera en España

	Hombres nacionales	Mujeres nacionales	Hombres extranjeros	Mujeres extranjeras
2019	20.522.283	21.467.047	2.520.145	2.516.733
2018	20.522.724	21.465.565	2.373.878	2.360.813
2017	20.527.756	21.471.569	2.305.105	2.267.702
2016	20.502.104	21.436.323	2.341.506	2.277.075
2015	20.480.756	21.413.982	2.409.627	2.320.017
2014	20.415.429	21.332.425	2.570.247	2.456.240
2013	20.341.666	21.241.879	2.854.720	2.691.518
2012	20.322.848	21.206.215	2.975.508	2.760.750
2011	20.248.480	21.154.526	2.998.707	2.752.780
2010	20.208.250	21.065.047	3.017.935	2.729.799
2009	20.124.352	20.972.784	2.992.636	2.656.035
2008	20.045.064	20.843.996	2.802.673	2.466.089
2007	19.944.277	20.736.906	2.395.685	2.123.869
2006	19.884.997	20.679.801	2.215.469	1.928.697
2005	19.788.835	20.589.085	1.992.04	1.738.576
2004	19.679.524	20.483.834	1.605.723	1.428.603
2003	19.619.576	20.433.320	1.414.750	1.249.418
2002	19.515.911	20.344.038	1.048.178	929.767

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.3 Comparativa tasas de actividad hombres y mujeres según nacionalidad

	Hombres nacionales	Hombres extranjeros	Mujeres nacionales	Mujeres extranjeras
2002	66,15	84,23	41,72	61,47
2003	66,55	86,49	43,06	63,99
2004	66,60	87,04	44,22	64,49
2005	67,38	84,97	45,16	66,48
2006	67,35	85,79	46,23	68,60
2007	67,37	85,16	47,19	67,56
2008	67,31	85,05	48,40	68,78
2009	66,26	84,77	49,38	69,85
2010	65,82	84,37	50,03	70,64
2011	65,33	83,35	50,78	70,45
2012	64,96	82,46	51,59	69,55
2013	64,46	81,05	51,68	69,18
2014	63,97	80,68	51,68	67,56
2015	63,82	80,29	51,66	67,57
2016	63,21	80,00	51,64	66,28
2017	62,77	80,39	51,21	65,82
2018	62,53	79,85	51,03	64,38
2019	62,09	79,59	51,29	63,73

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.4 Tasa de actividad de hombres por grupos de edad

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	70 y más años
2002	31,61	67,14	89,03	94,62	94,86	93,93	91,52	86,94	74,77	46,58	5,34	0,99
2003	31,22	68,92	89,67	94,89	94,94	94,61	91,68	87,7	74,42	48,28	5,71	0,99
2004	31,3	70,02	89,93	94,9	94,92	93,97	91,51	87,91	74,57	47,52	5,69	1,06
2005	34,35	72,4	89,94	94,48	94,73	93,55	91,66	88,15	75,29	48,55	6,96	1,64
2006	33,58	72,52	90,52	94,2	95,04	93,21	92,61	87,69	76,05	48,72	7,82	1,58
2007	34,93	72,21	90,58	94,42	94,76	93,51	91,99	88,46	76,27	47,67	7,9	1,51
2008	32,88	72,69	90,01	94,93	94,35	93,55	92,15	88,15	78,25	49,83	8,49	1,1
2009	28,86	69,77	89,68	94,21	94,13	93,39	92,14	88,04	78,05	48,04	7,2	1,09
2010	24,5	67,39	89,19	94,71	94,8	94,2	91,89	88,14	79,38	46,54	6,5	1,1
2011	21,37	64,9	89,34	94,53	95,11	94,02	91,81	88,55	78,71	46,63	5,99	1,07
2012	18,99	63,05	90,08	94,69	94,9	93,66	92,25	88,53	79,57	45,63	6,59	0,96
2013	18,58	62,13	89,45	94,38	95,15	93,6	91,88	88,77	79,47	44,77	6,06	0,8
2014	16,17	60,32	89,31	94,43	95,24	94,01	92,21	88,69	79,15	46,6	5,61	0,82
2015	16,63	58,88	87,77	94,77	95,22	94,53	92,21	89,38	80,21	49,37	6,05	0,87
2016	15,36	57,46	87,26	94,53	95,32	94,43	92,19	89,39	81,14	49,84	6,48	0,88
2017	16,62	57,62	86,72	93,33	94,93	94,08	91,73	89,52	81,72	51,15	7,47	0,96
2018	16,11	58,21	86,53	93,31	94,46	94,33	92,21	89,15	82,29	51,95	7,72	1,17
2019	16,28	58,27	86,38	92,83	93,92	93,81	92,41	89,39	82,53	53,4	8,06	1,34

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.5 Tasa de actividad de mujeres por grupo de edad

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	70 y más años
2002	19,5275	56,76	77,18	72,385	66,03	63,735	58,21	43,9975	31,14	17,125	2,5025	0,2825
2003	19,66	57,67	79,89	74,53	68,77	66,05	60,05	46,34	32,40	18,50	2,54	0,38
2004	19,49	58,75	80,69	76,13	70,94	67,87	61,74	49,92	34,20	19,69	2,86	0,35
2005	13,05	54,51	82,75	86,96	86,16	83,06	79,90	73,53	61,07	35,62	4,44	0,33
2006	24,78	63,20	81,58	78,54	73,92	70,68	65,61	54,87	39,80	21,57	3,16	0,48
2007	24,54	62,57	81,74	79,79	74,70	72,88	68,01	58,23	41,75	22,94	3,27	0,43
2008	25,14	63,41	83,41	81,88	77,03	74,61	70,32	60,50	44,22	23,68	4,20	0,52
2009	20,28	63,11	83,88	83,13	80,00	77,35	73,06	62,75	47,86	25,82	4,44	0,45
2010	18,31	61,84	85,04	84,41	81,79	77,68	75,15	66,57	48,88	27,43	4,54	0,49
2011	17,08	61,37	84,08	85,64	83,37	79,38	76,20	68,25	53,13	29,53	4,47	0,53
2012	15,79	59,26	84,35	85,99	85,11	81,32	78,36	70,41	55,97	30,58	4,48	0,56
2013	14,51	57,34	84,62	87,14	85,51	82,40	78,96	71,64	57,78	31,08	4,05	0,42
2014	13,29	55,23	84,33	87,44	85,97	82,77	78,87	72,71	58,65	33,28	3,69	0,37
2015	13,05	54,51	82,75	86,96	86,16	83,06	79,90	73,53	61,07	35,62	4,44	0,33
2016	12,01	52,34	82,91	85,39	86,65	84,68	80,67	73,72	63,06	38,21	4,72	0,38
2017	12,41	53,10	83,06	84,20	85,60	85,11	80,37	74,17	63,08	38,55	4,58	0,47
2018	13,06	51,61	81,72	84,14	84,46	85,05	80,94	74,80	64,72	39,17	5,31	0,43
2019	12,90	51,49	80,62	84,59	84,90	84,98	81,50	77,00	65,89	41,29	5,94	0,50

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.6 Tasa de actividad de los hombres según nivel de formación

	Analfabetos	Educación primaria	Educación secundaria a primera etapa y formación e inserción laboral	Educación secundaria a segunda etapa y formación e inserción laboral	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	Educación superior y doctorado
2002	15,78	48,07	80,29	72,06	79,65	83,21
2003	18,01	47,35	80,13	74,17	81,54	84,07
2004	19,72	46,77	79,33	74,53	83,29	86,90
2005	21,83	44,74	79,05	76,58	93,19	83,75
2006	20,14	43,25	79,60	77,76	86,72	84,26
2007	19,29	42,87	79,85	77,75	85,97	83,61
2008	23,06	43,13	79,78	78,37	88,23	85,65
2009	20,39	41,85	78,39	77,23	91,54	84,48
2010	21,72	40,58	77,73	76,50	90,96	82,54
2011	18,59	38,08	77,02	75,57	80,99	82,84
2012	17,67	35,84	75,83	74,97	83,29	83,36
2013	19,06	34,23	74,63	73,53	85,84	80,88
2014	19,38	37,24	71,37	67,76	83,47	81,90
2015	19,44	36,27	70,79	67,53	83,46	81,34
2016	17,98	35,48	69,76	65,50	82,34	80,81
2017	18,42	34,07	68,49	64,53	81,76	80,53
2018	18,79	32,53	67,29	64,11	80,89	80,71
2019	18,85	31,27	65,56	64,09	80,05	80,10

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.7 Tasa de actividad de las mujeres según nivel de formación

	Analfabetos	Educación primaria	Educación secundaria etapa formación e inserción laboral	Educación secundaria y etapa formación e inserción laboral	Formación en inserción laboral con título (2ª etapa)	Educación superior
2002	5,32	20,18	49,73	55,71	69,42	83,38
2003	5,79	19,89	51,10	57,78	67,43	83,98
2004	6,39	19,78	51,17	59,75	68,85	86,09
2005	5,35	18,93	50,86	61,29	78,97	83,90
2006	6,15	19,17	52,69	62,64	72,91	85,48
2007	5,54	19,65	54,25	63,86	75,16	85,52
2008	6,14	20,60	56,07	65,42	75,21	86,17
2009	7,53	20,91	56,78	66,34	71,39	85,28
2010	7,45	21,25	57,45	65,76	78,85	85,77
2011	8,17	20,43	58,35	65,89	70,78	84,06
2012	7,16	19,95	58,32	66,20	84,76	83,83
2013	6,58	19,37	57,41	65,20	89,01	84,64
2014	8,69	21,77	54,41	59,55	74,30	81,22
2015	8,58	20,15	53,64	57,39	74,94	81,24
2016	8,24	19,11	52,54	56,80	74,51	80,87
2017	7,46	18,30	50,97	57,04	71,30	80,41
2018	7,00	17,64	49,99	55,42	71,25	79,59
2019	7,25	16,36	49,45	54,62	70,11	79,31

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.8 Tasa de actividad de hombres según estado civil

	Solteros	Casados	Viudos	Separados o Divorciados
2002	68,33	69,16	10,95	74,73
2003	69,91	69,21	12,25	76,78
2004	70,84	69,29	12,17	76,02
2005	72,72	69,17	12,64	76,51
2006	73,30	69,14	11,85	76,04
2007	73,77	69,22	11,94	75,28
2008	73,76	69,45	12,24	74,86
2009	72,75	68,55	10,95	75,14
2010	72,18	67,82	12,14	76,90
2011	71,46	67,12	12,78	75,26
2012	71,07	66,69	12,69	74,29
2013	70,91	65,75	12,40	73,76
2014	70,44	65,02	12,68	72,98
2015	70,12	65,09	12,25	72,38
2016	69,57	64,50	10,74	72,01
2017	69,36	63,93	11,16	71,15
2018	69,06	63,81	12,36	69,17
2019	68,94	63,41	12,00	67,59

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 3.9 Tasa de actividad de mujeres según estado civil

	Solteras	Casadas	Viudas	Separadas o Divorciadas
2002	58,23	41,45	7,05	71,28
2003	60,12	42,96	7,67	72,79
2004	61,40	44,71	7,46	72,62
2005	63,67	45,35	8,31	72,17
2006	65,34	47,01	7,91	71,80
2007	65,29	48,56	8,40	72,19
2008	66,11	50,30	8,79	73,93
2009	66,10	52,17	9,05	73,95
2010	66,26	53,12	9,95	74,81
2011	66,46	54,09	9,73	74,81
2012	66,57	55,07	9,18	75,48
2013	66,34	55,21	9,05	74,24
2014	65,81	54,72	8,96	74,27
2015	65,53	54,96	8,99	73,68
2016	65,25	54,97	9,10	72,76
2017	64,87	54,56	8,77	71,76
2018	64,09	54,48	8,86	70,92
2019	64,44	54,65	8,65	69,31

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Gráfico 4.1 Grupos de actividad sanitaria. Comparativa en valor absoluto de hombres y mujeres

	Hombres			Mujeres		
	Actividades sanitarias. Hombres	Asistencia en establecimientos residenciales. Hombres	Actividades de servicios sociales sin alojamiento. Hombres	Actividades sanitarias. Mujeres	Asistencia en establecimientos residenciales. Mujeres	Actividades de servicios sociales sin alojamiento. Mujeres
2008	240,10	30,05	22,25	670,40	190,30	133,85
2009	251,00	39,08	26,20	689,25	197,75	149,30
2010	253,20	35,80	31,05	674,53	219,20	183,45
2011	269,50	38,05	26,30	701,70	231,43	195,50
2012	269,05	36,08	26,55	677,35	212,88	194,30
2013	249,03	30,90	26,48	676,43	202,25	180,53
2014	259,63	41,15	26,10	698,70	223,10	167,85
2015	260,05	40,48	26,58	716,88	229,88	168,18
2016	283,45	35,85	25,53	741,55	244,38	179,93
2017	277,15	41,45	27,33	785,43	251,78	181,80
2018	288,70	51,70	33,38	804,25	252,30	184,53
2019	307,68	53,28	35,93	809,10	272,48	202,78

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 4.2 Tasa de dependencia mayores 64 años

Año	T. Dependencia mayores 64 años
2002	25,24
2003	25,12
2004	24,82
2005	24,37
2006	24,52
2007	24,36
2008	24,19
2009	24,46
2010	24,94
2011	25,55
2012	26,06
2013	26,66
2014	27,56
2015	28,29
2016	28,72
2017	29,17
2018	29,61
2019	29,93

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 5.1 Distribución porcentual de los activos por sector económico. Hombres.

Hombres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2.008	5,20	19,70	20,50	52,20
2.009	5,40	18,20	18,30	53,00
2.010	5,50	16,90	15,40	53,60
2.011	5,50	16,80	13,40	54,40
2.012	5,80	16,40	11,60	54,10
2.013	6,00	15,80	10,10	54,10
2.014	6,00	15,80	9,30	55,30
2.015	6,00	16,10	9,70	56,30
2.016	6,30	16,60	9,50	58,10
2.017	6,30	17,30	9,60	58,90
2.018	6,10	17,40	10,20	59,80
2.019	6,00	17,40	10,60	60,60

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 5.2 Distribución porcentual de los activos por sector económico. Mujeres.

Mujer	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2.008	2,90	8,70	2,00	81,10
2.009	2,80	7,90	1,70	79,70
2.010	2,80	7,00	1,60	78,20
2.011	2,70	6,60	1,20	77,50
2.012	2,60	6,70	1,10	75,50
2.013	2,50	6,20	1,00	74,30
2.014	2,50	6,20	0,90	74,50
2.015	2,40	6,40	0,80	75,70
2.016	2,40	6,40	0,90	77,40
2.017	2,60	6,80	1,00	78,70
2.018	2,40	7,20	1,10	80,00
2.019	2,40	7,40	1,10	80,80

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 6.1 Activos por sexo y rama de actividad. Porcentajes respecto del total de cada sexo. Hombres.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
2008	5,15	0,40	17,98	0,48	0,83	20,50	13,18	6,35	5,43	2,98	2,15	0,48	3,73	3,18	6,08	3,25	2,30	1,48	1,08	0,43	0,00
2009	5,38	0,30	16,40	0,50	0,93	18,25	12,58	6,38	5,70	2,88	2,15	0,33	3,65	3,55	6,68	3,30	2,55	1,55	1,10	0,60	0,00
2010	5,50	0,35	15,15	0,53	0,85	15,40	12,55	6,33	5,75	3,00	2,08	0,40	3,65	3,55	7,03	3,38	2,63	1,73	1,03	0,58	0,00
2011	5,45	0,30	14,95	0,50	0,95	13,38	12,63	6,18	5,90	3,05	1,98	0,38	3,63	3,60	7,25	3,35	2,78	1,83	1,18	0,58	0,00
2012	5,80	0,30	14,53	0,58	1,00	11,55	12,68	6,03	6,05	3,03	1,93	0,40	3,83	3,55	6,70	3,30	2,78	1,80	1,30	0,65	0,00
2013	5,95	0,20	14,05	0,53	0,93	10,10	12,83	6,10	6,30	3,03	1,93	0,33	3,75	3,63	6,58	3,25	2,58	1,75	1,30	0,78	0,00
2014	5,95	0,23	14,03	0,65	0,85	9,33	12,73	6,08	6,70	3,00	2,03	0,38	3,78	3,78	6,83	3,33	2,75	1,93	1,25	0,73	0,00
2015	6,03	0,25	14,35	0,55	0,93	9,70	12,78	6,18	7,05	3,15	1,98	0,40	3,93	3,88	6,98	3,38	2,78	1,98	1,25	0,63	0,00
2016	6,25	0,20	14,90	0,53	0,93	9,53	13,10	6,60	7,38	3,25	1,90	0,43	4,03	4,00	6,70	3,63	2,95	2,15	1,30	0,70	0,00
2017	6,28	0,30	15,45	0,58	0,98	9,63	13,20	6,68	7,33	3,53	1,95	0,50	4,33	3,93	6,73	3,53	2,98	2,13	1,40	0,75	0,00
2018	6,13	0,28	15,53	0,50	1,08	10,18	13,18	6,93	7,55	3,58	1,75	0,58	4,28	4,00	6,93	3,68	3,23	2,10	1,30	0,70	0,00
2019	5,95	0,25	15,58	0,55	1,00	10,58	13,53	7,15	7,43	3,58	1,68	0,60	4,30	4,18	6,65	3,85	3,35	2,23	1,38	0,68	0,00

Fuente: Encuesta de Población Activa INE

Tabla 6.2 Activos por sexo y rama de actividad. Porcentajes respecto del total de cada sexo. Mujeres.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
2008	2,90	0,10	8,30	0,20	0,20	2,00	17,40	1,90	9,40	2,20	2,50	0,70	4,60	6,10	5,80	7,90	10,50	1,60	3,20	7,50	0,00
2009	2,80	0,00	7,50	0,20	0,20	1,70	16,70	1,90	9,30	2,00	2,30	0,60	4,60	5,80	6,10	8,00	10,80	1,50	3,10	7,20	0,00
2010	2,80	0,00	6,60	0,20	0,20	1,60	15,80	1,80	8,80	1,80	2,30	0,40	4,60	5,60	6,50	8,00	11,20	1,60	2,80	7,30	0,00
2011	2,70	0,00	6,20	0,20	0,20	1,20	15,70	1,80	8,70	1,80	2,20	0,50	4,30	5,50	6,50	8,00	11,60	1,40	2,70	6,80	0,00
2012	2,60	0,00	6,20	0,20	0,20	1,10	15,00	1,70	8,30	1,90	2,00	0,50	4,20	5,40	6,20	8,20	11,20	1,60	2,90	6,30	0,00
2013	2,50	0,00	5,80	0,20	0,20	1,00	15,20	1,60	8,40	1,90	2,20	0,60	4,10	5,40	5,50	7,90	10,80	1,60	3,00	6,50	0,10
2014	2,50	0,00	5,70	0,20	0,20	0,90	15,30	1,70	8,50	1,70	2,20	0,60	4,10	5,30	5,60	7,70	11,00	1,70	2,80	6,40	0,00
2015	2,40	0,00	5,90	0,30	0,20	0,80	15,50	1,70	8,80	1,60	2,20	0,60	4,30	5,30	5,80	7,80	11,20	1,70	3,00	6,10	0,00
2016	2,40	0,00	5,90	0,20	0,20	0,90	15,60	1,90	9,40	1,70	2,30	0,60	4,50	5,30	5,60	8,40	11,60	1,60	2,90	5,90	0,00
2017	2,60	0,00	6,30	0,20	0,30	1,00	15,60	1,80	9,80	1,90	2,10	0,70	4,70	5,40	5,60	8,30	12,20	1,70	3,00	5,90	0,00
2018	2,40	0,00	6,70	0,30	0,30	1,10	15,40	1,90	10,00	1,70	2,20	0,80	4,80	5,70	5,80	8,80	12,40	1,70	3,10	5,90	0,00
2019	2,40	0,00	6,80	0,30	0,30	1,10	15,30	2,10	10,10	1,80	2,20	0,80	5,00	5,70	6,10	8,90	12,60	1,70	3,20	5,40	0,00

Fuente: Encuesta de Población Activa INE